

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Olocau

2025/07147 *Anuncio del Ayuntamiento de Olocau sobre la aprobación inicial de la modificación de la plantilla del ayuntamiento.*

#### ANUNCIO

En fecha 5 de junio de 2025, mediante sesión plenaria ordinaria se adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la Plantilla del Ayuntamiento de Olocau para 2025.

Conforme a lo establecido en los artículos 126 y siguientes del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La modificación de la Plantilla se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno deberá resolverlas.

Así mismo, el texto íntegro del documento de la modificación de la plantilla o estará a disposición en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://olocau.sedelectronica.es/info.0>.

Olocau, 11 de junio de 2025.—El alcalde-presidente, Antonio Ropero Morales.